



Estos documentos son una selección especial de la sección denominada “*En Síntesis*” que es publicada como primer documento en cada número de la revista “*Información Tecnológica*”.

Los temas tratados cubren asuntos relacionados con las publicaciones: el arbitraje, las evaluaciones, el editor, índices de revistas, asuntos éticos y conceptos relacionados. También se incluyen reseñas de libros y se promueven congresos futuros. Todos estos documentos y todos los publicados hasta la fecha pueden ser bajados en forma gratuita de este enlace:

[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_issues&pid=0718-0764&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_issues&pid=0718-0764&lng=es&nrm=iso)

### Índice de los “*En Síntesis*” incluidos en este documento de cortesía

- 1 Publicar en Revistas Científicas de Corriente Principal
- 2 Los Trabajos en Congresos no Constituyen Publicación
- 3 Ya no hay Revistas ISI, sólo revista WoS
- 4 Scopus: Celebrando 10 años de imaginando el mañana
- 5 SciELO Citation Index: Mejorando la Visibilidad de las Revistas Scielo
- 6 Selección de árbitros: un asunto ético
- 7 Seriedad, Respeto y Ética en la Evaluación de Artículos
- 8 Evaluación a Ciegas y Desconfianza Profesional
- 9 El Cumplimiento de Normas: Aspecto Esencial en una Publicación
- 10 Los Verdaderos Autores de una Publicación Internacional
- 11 Plagio académico, ¿robo y fraude?
- 12 Las Autocitas en Artículos de Revistas de Corriente Principal
- 13 Decisión del Editor sobre un Manuscrito; un tema complejo

## EN SÍNTESIS

### Publicar en Revistas Científicas de Corriente Principal: Antecedentes, Definiciones y Recomendaciones

En esta monografía el autor aborda los principales aspectos sobre la publicación en revistas de corriente principal y define una serie de conceptos relevantes asociados a este tema. Su experiencia como relator de seminarios y cursos sobre las publicaciones científicas en varias universidades iberoamericanas, en congresos y seminarios internacionales de editores, y también su visión como autor de artículos en revistas científicas, es la que condensa en esta obra. Su vasta experiencia en el trabajo editorial convierte al autor en una voz privilegiada que nos introduce en un mundo que muchas veces está oculto a la luz de autores y lectores: la edición, evaluación y arbitraje de artículos de investigación. La lectura y estudio de esta monografía servirán para que colegas hispano-parlantes puedan repasar conceptos de importancia en el proceso de publicación, los que seguramente serán beneficiosos en su trabajo académico.



El libro está estructurado en ocho capítulos: I: La investigación científica y las publicaciones; II: Aspectos generales sobre las publicaciones; III: Impacto de una publicación; IV: Edición y arbitraje; V: Aspectos éticos en las publicaciones; VI: Idioma, redacción, y estructura gramatical; VII: Las secciones de un artículo; y VIII: Citas, referencias, bibliografía y literatura. La organización temática del libro contribuye a su utilidad práctica, pues si bien tiene un hilo conductor a través de toda la obra, que gira en torno a un mundo a veces escondido de las publicaciones internacionales, cada capítulo funciona de igual forma como un texto independiente.

Aparte de analizar algunos conceptos sobre la investigación y las publicaciones, el libro cubre temas como la calidad e impacto de una revista, el proceso de edición y arbitraje, y algunos aspectos éticos durante el proceso de publicación. Luego se tocan asuntos más concretos del artículo mismo, aclarando conceptos y dando recomendaciones sobre temas que los años de académico, investigador y editor del autor le han indicado como más necesarios. Se dedica también una parte importante al tema de la ética en las publicaciones. En este mundo tan consumista, personalista, y de búsqueda de éxitos fugaces, el aspecto ético en las publicaciones científicas y técnicas es un tema que merece la debida atención si se desea que la publicación en revistas constituya un recurso válido de la investigación científica y tecnológica. Conceptos como fraude, plagio, autoría desmerecida, duplicidad, fragmentación y exceso de autocitas son recurrentes entre las faltas cometidas por autores. Pero los evaluadores y los editores tienen también sus propios pecados, que atentan en contra de aspectos éticos aceptados por la comunidad internacional, y sobre los que se ha escrito menos. También hay un par de secciones sobre ello. En los dos capítulos finales se dan ejemplos concretos sobre cada una de las partes de un artículo y se recomienda a los autores la forma de resolver algunos problemas comunes que enfrentan durante la preparación de un manuscrito.

El Dr. Omar Sabaj escribió la presentación del libro y dice en parte: *“El valor de este libro, en el sentido de difundir conocimiento basado en la vasta experiencia de su autor, es enorme. A diferencia de los lingüistas que nos dedicamos a escribir textos complejos y tediosos, con palabras rebuscadas y destinadas a unos pocos “iluminados”, la prosa del Dr. Valderrama es amena y clara, y combina de forma magistral la exposición con sabrosas anécdotas personales en las que se expresa la experiencia invaluable del autor. Es esa experiencia también que transforma al autor en un observador privilegiado de la práctica científica. Eso le permite tener una mirada crítica y certera con respecto a temas de total relevancia en la actualidad, como es el rol de las universidades en el desarrollo de la investigación, la conjugación adecuada de docencia e investigación, el funcionamiento de los sistemas de administración de investigación y desarrollo y todos los aspectos éticos involucrados en el proceso de edición, evaluación y arbitraje de artículos científicos”.*

**El Editor  
Información Tecnológica**

## **EN SÍNTESIS**

### **Los Trabajos en Congresos no Constituyen Publicación**

En números anteriores de esta revista y en otros documentos he analizado este tema de los congresos y las publicaciones, tema sobre el que algunos hacen convenientemente confuso en el ambiente Ibero Americano. A pesar de la constante insistencia de organismos administradores de la investigación, de entidades de acreditación universitaria y de publicaciones internacionales, conozco gente que insiste en hacer mal pero conveniente uso del término "publicación". Por lo tanto considero que es conveniente reiterar aquí algunos conceptos sobre este tema.

Antes de presentar cualquier reflexión sobre el tema debe quedar en claro que las presentaciones en congresos, seminarios, conferencias y eventos similares, no constituyen publicación y no debieran ser nunca confundidos por los investigadores y menos por directivos involucrados en la administración de una Universidad o de otras instituciones. Los congresos, simposios y reuniones similares constituyen sin duda importantes instancias de encuentro para profesionales e investigadores donde se pueden intercambiar ideas y compartir experiencias, además de reflexionar sobre diversos aspectos relacionados con el tema del evento. Argumentos en contra sostienen que los congresos se han transformado hoy en día en un negocio, donde no importa la calidad de los trabajos presentados sino la cantidad de congresales. La realidad no es tan simple.

Por un lado los aportes a los congresos por parte de instituciones gubernamentales, internacionales y privadas han disminuido, mientras que los costos de organización han aumentado. A pesar de esta realidad, puede haber congresos y conferencias donde el aspecto económico sea de mayor importancia, pero en general, y afortunadamente, el espíritu de encuentro y de compartir sigue prevaleciendo en la mayoría de los eventos, en especial los de tamaño "medio" donde se favorecen las actividades técnico sociales. Por otro lado, las Actas (Proceedings), representan obras escritas de importancia para la difusión de trabajos de investigación en marcha y en la mayoría de los casos constituyen una muestra más o menos fidedigna del estado de la investigación en un determinado tema.

Algunas diferencias fundamentales sobre una publicación y una presentación en un congreso son: i) en un congreso un trabajo no debe estar necesariamente acabado, en una publicación si; ii) una publicación debe ser necesariamente arbitrada por pares, un trabajo a presentar en un congreso no es necesariamente arbitrado por pares; iii) un trabajo presentado en un congreso tiene un alcance reducido, los congresales y otros pocos lectores de las limitadas Actas del congreso, mientras que una publicación puede ser leída por miles de lectores; y iv) las publicaciones constituyen información final para sustentar investigación futura, un trabajo a un congreso puede contener resultados parciales no necesariamente finales.

La presentación de un trabajo en un congreso y su posterior publicación como artículo acabado y completo en una revista internacional es la culminación natural y óptima de una buena investigación, sin desestimar la publicación de monografías para trabajos de mayor envergadura. Por lo expuesto, se debe terminar con la mala y poco ética práctica de incluir los trabajos presentados en congresos como publicaciones, en los Curriculum Vitae. No vale lo mismo una presentación en un congreso por muy relevante que sea y una publicación en una revista internacional de corriente principal. Es en la publicación en revistas de corriente principal donde se validan los resultados de una investigación.

**El Editor**  
**Información Tecnológica**

## EN SÍNTESIS

### Ya no hay Revistas ISI, sólo revista WoS

Tomará un tiempo acostumbrarse, pero finalmente los cambios se impondrán. Es el caso de las llamadas hasta hace un tiempo revistas "ISI", que por un tiempo fueron revistas "ISI Web of Science" y que actualmente son simplemente revistas "Web of Science" (WoS), de la empresa Thomson Reuters. Probablemente tendremos que esperar que los administradores de la investigación en nuestros países cambien en los formularios y en las bases de todos los concursos el término "revistas ISI" por "revistas WoS". En este cambio ha habido sin duda confusión de términos que ha llevado a muchos investigadores y a administradores de la investigación a mezclar conceptos y términos que son diferentes pero que pocos aclaran; y por lo tanto es más fácil seguir como estamos acostumbrados. Cuando hablamos de ciencia, de índices, de corriente principal, de impacto, de bases de datos y de clasificación de revistas, los términos deben ser claros y precisos. Por lo tanto deberemos adaptarnos a los continuos cambios que traen consigo la informática, la globalización del conocimiento y las nuevas necesidades de los usuarios.

No es fácil desglosar la intrincada maraña que es la plataforma Web de la empresa Thomson Reuters, para clasificar donde debemos mirar un determinado producto y en que consiste dicho producto. Sin embargo, esto es lo que se deduce de la página oficial de la empresa y de sus informes anuales ([http://thomsonreuters.com/products\\_services/](http://thomsonreuters.com/products_services/)). La empresa muestra siete grandes áreas donde maneja sus productos, que la propia empresa denomina "información inteligente". Los de interés en la amplia área que cubre nuestra revista *Información Tecnológica* están en el área denominada "ciencia" (science) ([http://thomsonreuters.com/products\\_services/science/](http://thomsonreuters.com/products_services/science/)).

*Thomson Reuters Web of Knowledge* es una plataforma integrada en la Internet de propiedad de Thomson Reuters que incluye todos los servicios de la empresa relacionados con difusión del conocimiento. En esta plataforma se incluyen varios de los productos de Thomson Reuters tales como Conference Proceedings Citation Index, Current Contents, Journal Citation Reports, Medline, ScholarOne Products, Science Citation Index, Science Citation Index Expanded, Social Sciences Citation Index y Web of Science entre tantos otros. Algunos de estos productos están creados para satisfacer a diversos usuarios y por eso que un producto puede formar parte de otro, como ocurre con la Web of Science (WoS) que incluye por ejemplo todas las revistas del Science Citation Index Expanded (SCIE), del Social Sciences Citation Index (SCCI) y del Arts & Humanities Citation Index (AHCI).

La Web of Science corresponde a una base de datos con información ya procesada sobre aspectos del mayor interés en la investigación sobre más de 12 mil revistas y unas 159 mil actas de congresos. La información está clasificada en 256 categorías en todas las áreas de la ciencia, las artes, las ciencias sociales y las y las humanidades. Trae los enlaces a otras bases de datos de Web of Knowledge y a los enlaces de los artículos originales que incluye en sus análisis.

Por lo tanto la Web of Science es un índice académico de citas en línea que provee la empresa Thomson Reuters a través de su plataforma Web of Knowledge. Las revistas que están incluidas en la Web of Science corresponden a las que hace unos años estaban en el listado del ISI, que luego fue expandido a ISI-expanded y que finalmente pasara a integrar las bases de datos y productos de Thomson Reuters. Por lo tanto deberemos empezar a nombrar las revistas mas apetecidas por los investigadores y las instituciones dedicadas a administrar la investigación en nuestros países como revistas WoS. En áreas específicas, sin embargo, se puede seguir hablando de Science Citation Index Expanded (SCIE), del Social Sciences Citation Index (SCCI), o del Arts & Humanities Citation Index (AHCI). Todos estos sin embargo están incluidos en el WoS y por eso se simplifica la terminología al indicar que tal o cuales revistas deben pertenecer a estos importantes índices. Basta con decir WoS.

**El Editor**  
**Información Tecnológica**

## EN SÍNTESIS

### Scopus: Celebrando 10 años de imaginando el mañana

Así parte la descripción de Scopus que hace la Empresa Elsevier de uno de sus productos estrellas al cumplir diez años en el mercado: “*Celebrando 10 años de imaginando el mañana*” y subtítulo con “*Observando la Investigación Global*”. Scopus fue presentado en forma comercial en noviembre del año 2004, y fue calificado ya como “*la mayor base de resúmenes y referencias bibliográficas*”. En estos diez primeros años Scopus ha ido ganando terreno y compitiendo con productos que hasta hace unos años eran exclusivos de ISI (que ya no existe), luego de la ISI Web of Science (que tampoco existe) y de la actual Web of Science.



Scopus continúa siendo la más grande base de resúmenes y referencias bibliográficas de literatura científica arbitradas por pares (peer reviewed), cubriendo hoy en día más de 20 mil revistas, siendo unas 2000 de tipo acceso-abierto (open Access). Scopus indiza más de 40 mil libros esperando llegar a unos 75 mil títulos para el año 2015. Se incluye también unos 6 y medio millones de trabajos presentados en más de 17 mil conferencias y congresos. Y para hacerla más completa incorpora unos 24 millones de patentes. Es actualizado diariamente y contiene artículos en prensa (o sea no publicados aun) de más de 3.000 revistas arbitradas. Un aspecto interesante y que la hace ser la base referencial de más amplia cobertura aunque las revistas de grandes casas editoras constituyen menos de un tercio de todo lo que cubre. Las revistas provenientes de Elsevier, Springer, Wiley-Blackwell y Taylor & Francis, juntas, cubren solamente 28% de todo lo incluido en Scopus. Más del 70% proviene de otras casi 5000 publicadores de todo el mundo. Las áreas cubiertas incluyen ciencias de la salud (32%), ciencias de la vida (15%), ciencias sociales (23%) y ciencias físicas (30%).

Un estudio del año 2008 (FASEB Journal vol. 22, N° 2, pp 338-342, 2008) comparó cuatro importantes bases de datos: PubMed, Scopus, Web of Science y Google Scholar y concluyó lo siguiente: “*PubMed y Google Scholar son de acceso libre. Scopus ofrece 20% más de cobertura que la Web of Science, mientras que Google Scholar ofrece resultados más imprecisos. PubMed se mantiene como la herramienta óptima en la búsqueda bibliográfica para el área biomédica. Scopus cubre mucho más revistas, pero está limitada a artículos más recientes, publicados desde el año 1995*”. Después de seis años desde ese estudio, Scopus sigue siendo la mejor herramienta para estudios bibliométricos y evaluaciones de producción científica, no sólo por su incomparable contenido, sino también por disponer herramientas adecuadas para el manejo de la información, tales como perfil de autor, perfil de institución, rastreador de citas, índice h y analizador de revistas científicas. Scopus es un paquete completo de servicios, fácil de configurar y personalizar. El acceso a Scopus es usualmente manejado por la biblioteca de una institución académica o por las agencias gubernamentales de investigación. El acceso a Scopus está basado en la IP Institucional única y funciona por lo tanto en todos los equipos que tiene dicha IP. Acceso remoto a miembros de la institución pueden ser dados por la institución misma mediante acuerdos establecidos por contrato con Scopus.

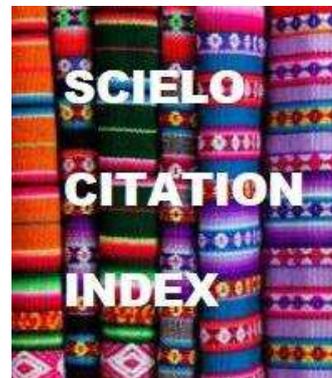
El Centro de Información Tecnológica (CIT) que edita y publica las revistas “*Información Tecnológica*” y “*Formación Universitaria*” se complace en pertenecer a Scopus y tener las dos revistas indizadas desde hace unos años en esta influyente base de datos. Esto sin duda es un prestigio para el CIT y las revistas que edita, pero más importante es que lo es para los autores que publican en ella, por la amplia cobertura que alcanzan sus artículos a través de su presencia en Scopus. Por eso nos empeñamos día a día en mantener la calidad de los servicios, la respuesta expedita, el cumplimiento de plazos, la solución rápida a los problemas y el respeto a todos nuestros autores y evaluadores. Todo esto nos ha permitido tener el reconocimiento de miles de autores iberoamericanos y de millones de lectores. Continuaremos esta línea de trabajo que sin duda ha sido beneficiosa, transformando nuestras revistas en influyentes medios de difusión en sus respectivas áreas de cobertura.

**El Editor**  
**Información Tecnológica**

## EN SÍNTESIS

### SciELO Citation Index: Mejorando la Visibilidad de las Revistas Scielo

SciELO Citation Index (SCCI) es una base de datos y una plataforma de búsqueda de literatura académica sobre todas las áreas de la ciencia y las humanidades que cubre la biblioteca electrónica Scielo. El SCCI está integrado a la plataforma de la Web of Science (WoS) y comenzó a operar en forma regular y completa a partir de mediados de este año 2014. Esta inclusión representa sin duda un notable avance en la visibilidad y alcance de las revistas Scielo y mayor reconocimiento internacional a su contribución e influencia en el conocimiento universal. Este nuevo producto otorgará también a los investigadores de todo el mundo una mayor accesibilidad a la base de datos SciELO y a distintos indicadores de impacto. La inclusión de SCCI en la plataforma WoS es el resultado de un acuerdo entre Thomson Reuters y el Programa SciELO de la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo, FAPESP.



La segunda es disponer de otra herramienta de indización de las revistas SciELO y métodos de cuantificación del impacto de las revistas, de los artículos y de los autores, basado en un universo más amplio de revistas, las de SciELO y las incluidas en la WoS. De esta forma, los artículos publicados por las revistas en SciELO e incluidas en SCCI contabilizarán las citas que reciben de otros artículos de SciELO y de WoS. Lo mismo pasará con las citas concedidas en los artículos de revistas SciELO las que serán consideradas en los recuentos de citas en WoS y otras bases de datos.

La inserción de SciELO en la WoS exigió el desarrollo de software de parte del equipo de WoS así como de SciELO de modo que la operación fuera lo más compatible posible entre las dos bases de datos. En este sentido fue necesario también una intensa y amplia revisión de los datos bibliográficos, proceso que continuará hasta final del 2014 para corregir y compatibilizar los elementos bibliográficos que participan de las búsquedas y filtros, como la afiliación de los autores, tipos de documentos e idiomas, particularmente el tratamiento de artículos multilingüe así como la normalización de las referencias bibliográficas para facilitar la identificación y el recuento de las citas. La expectativa es que el SCCI opere totalmente compatible con WoS a partir del 2015.

Por lo tanto, el SCCI se proyecta como una solución avanzada al problema de la indexación y recuento de las citas recibidas por los artículos publicados en las revistas de Brasil y de los países de la Red SciELO. En este sentido, hace una importante contribución para el desarrollo de las revistas y deberá ser considerado como referencia por las agencias de apoyo a la investigación y comunicación científica de los países iberoamericanos.

Nos complace informar y comentar que nuestras revistas “*Información Tecnológica*” y “*Formación Universitaria*” están incluidas en SciELO Citation Index y han alcanzado indicadores que las ubican entre las revistas de mayor impacto, cobertura y popularidad en Iberoamérica. Esta inclusión representa un incentivo para seguir mejorando y un prestigio adicional para el CIT y las revistas que edita, pero más importante es que lo es para los autores que publican en ella. Como lo hemos expresado en otras ocasiones, nos empeñamos día a día en mantener la calidad de los servicios, la respuesta expedita, el cumplimiento de plazos, la solución rápida a los problemas y el respeto a todos nuestros autores y evaluadores. Todo esto nos ha permitido tener el reconocimiento de miles de autores iberoamericanos y de millones de lectores. Continuaremos esta línea de trabajo que sin duda ha sido beneficiosa, transformando nuestras revistas en influyentes medios de difusión en sus respectivas áreas de

**El Editor**  
**Información Tecnológica**

## EN SÍNTESIS

### Selección de árbitros: un asunto ético

En otras ocasiones en el pasado, en esta misma sección de la revista, me he referido a este importante tema y que por cierto no pierde vigencia. Por el contrario, surgen con el tiempo elementos nuevos que es pertinente comentar. Hay varias formas en que el editor selecciona a los árbitros para evaluar un manuscrito. La forma usual es recurrir a investigadores activos en el tema del trabajo a ser evaluado, asunto que es fácil de determinar considerando las publicaciones recientes que tengan dichos investigadores en revistas de corriente principal. Hoy en día esto es relativamente fácil a través de las varias bases de datos bibliográficos, buscadores académicos o de la información abierta y libre de la Internet. El riesgo aquí es llegar a evaluadores poco idóneos o a solicitar la evaluación a evaluadores no directamente involucrados en el tema del manuscrito. Pero todo proceso tiene sus riesgos, y lo esencial en esta etapa para el editor es obtener buenas evaluaciones, claramente criticadas en pro o en contra de la aceptación del manuscrito.

Los investigadores activos son en general mejores evaluadores que los investigadores que no publican, justamente porque han sido sometidos recientemente al mismo proceso en el que ellos ahora participan, pero desde la otra vereda; la de evaluadores de lo que otros escriben. Sin embargo, este tipo de método de selección, donde los que más publican son los evaluadores más frecuentes, puede llevar a una revista a publicar artículos sesgados científicamente con ciertas ideas o patrones que establecen estos evaluadores de élite. Sin embargo, el número de publicaciones científicas es hoy en día lo suficientemente grande como para dificultar que una élite pueda controlar completamente lo que se publica en una determinada área del conocimiento. Además, el proceso de toma de decisión de publicación de un manuscrito, en el que cada árbitro prepara un informe personal sin conocer la opinión de otros evaluadores, ayuda a evitar esta anomalía.

Algunas revistas piden a los propios autores que designen potenciales evaluadores, solicitándoles nombre y correo electrónico. Un autor serio y responsable buscará que el artículo que desea publicar cumpla con los más altos estándares internacionales, por lo que un buen árbitro, que sea exigente y que colabore en forma constructiva al artículo es lo más deseable para garantizar la calidad de la publicación. Otros autores, que solamente buscan agregar un artículo más a su currículum, sugerirán que sus trabajos los revisen algunos colegas amigos con los que probablemente tienen pactos poco éticos de *no-agresión*, lo que permitirá que sus poco rigurosos trabajos sean aceptados y finalmente publicados. Esto que comento es una práctica más frecuente de lo que uno se puede imaginar y obviamente debe ser evitada. Si el colega y amigo es un investigador serio, profesionalmente intachable, que no confundirá amistad con concesiones que rayen en la ética de las publicaciones, no hay problema con sugerirlo como árbitro, pero esto constituye un caso tan especial como excepcional.

Sin la revisión y evaluación seria de los manuscritos que reciben los editores para publicación, la literatura especializada sería caótica y quedaría en manos del usuario final decidir sobre la utilidad y veracidad de teorías, experimentos, modelos y procedimientos propuestos en las revistas especializadas. Sin embargo, tampoco es razonable que la decisión de publicación quede en mano de los amigos de los autores.

Obviamente, el ser conocido o amigo de un autor no debiera *per se* inhabilitar a un investigador para servir de árbitro. No obstante, para evitar posibles malas interpretaciones sobre los comentarios y conclusiones de una evaluación es preferible que el árbitro-amigo decline arbitrar informando al editor tener "*conflicto de intereses*". Creo que ésta es una regla sana que permite que el sistema de arbitraje anónimo y *ad honorem* como es en la mayoría de las revistas de corriente principal, con los defectos que pueda tener, continúe siendo la forma más razonable para decidir entre lo publicable y lo no-publicable.

**El Editor  
Información Tecnológica**

## **EN SÍNTESIS**

### **Seriedad, Respeto y Ética en la Evaluación de Artículos**

Como se ha planteado antes en este mismo espacio, el sistema de arbitraje por pares (peer review), de artículos que son enviados para publicación en una revista internacional como *Información Tecnológica*, es un procedimiento estándar y apropiado que permite a los editores tomar decisiones sobre temas tan diversos y que no son de su área de experiencia. Sin la revisión y evaluación seria de los trabajos que se reciben para publicación, la literatura especializada sería caótica y quedaría en manos del usuario final decidir sobre la utilidad y veracidad de teorías, experimentos, modelos y procedimientos propuestos en las revistas especializadas. Esta etapa de revisión es usualmente la más complicada y lenta del proceso de tramitación de los manuscritos, y constituye la razón principal de los largos tiempos de espera que a veces se dan con algunos artículos. Los árbitros son investigadores activos que colaboran en forma anónima y desinteresada en esta etapa esencial de evaluación y que hacen que la literatura especializada represente un real aporte al conocimiento. Una vez que el editor a invitado a un evaluador a colaborar, y éste ha aceptado, se inicia el proceso de revisión que termina con un informe que el revisor envía al editor. Con dos o tres informes en mano el editor decide por la publicación o no publicación del trabajo enviado.

Algunos revisores toman con la debida seriedad esta importante etapa del proceso de publicación y se atienen a las sugerencias del Editor en cuanto a evaluar aspectos tales como mérito científico del artículo, citas y referencias adecuadas, resultados razonables y reproducibles, y aporte al conocimiento. Otros revisores, sin embargo, extralimitan a veces sus apreciaciones con juicios de valor más allá de lo que se puede percibir en un escrito. Por muy mal presentado que esté un trabajo, algunos comentarios que hemos recibido en el pasado están claramente fuera de lugar. Estos son algunos ejemplos: i) se trata de un autor sin experiencia; ii) el autor ni siquiera sabe escribir; iii) este es un trabajo de nivel de secundaria como mucho; iv) el autor muestra total desconocimiento del tema; v) no solo los autores muestran ignorancia absoluta; vi) no tiene ningún mérito científico y está a nivel de un mero manual de usuario; vii) con benevolencia puede ser considerado como un trabajo de clase de pregrado; viii) este trabajo no debiera ser aceptado en esta revista ni en ninguna otra; ix) el escrito ofende a la literatura científica; x) presenta un nivel muy pobre de originalidad; x) no hace falta que nadie evalúe este artículo, simplemente tírenlo a la basura en cuanto lo lean, entre otros. Creo que este tipo de apreciaciones no corresponden al nivel académico con el que se manejan estos asuntos de publicación, y en el CIT hacemos algo para remediar este asunto.

Como parte de nuestra línea editorial promovemos y premiamos las buenas evaluaciones y fomentamos el respeto que se merecen todos los involucrados: autores, evaluadores y editores. Sin embargo, no siempre logramos comprensión en este aspecto y no podemos evitar que árbitros poco cuidadosos entreguen comentarios ofensivos, no aceptables y a veces con cierta arrogancia y prepotencia, con lenguaje poco cordial y más bien destructivo. Es por eso que en nuestra labor editorial todos los informes de los árbitros son revisados para eliminar aquellos términos que creemos que no contribuyen a mejorar un trabajo si es aceptado o a mejorar trabajos futuros si es rechazado. Además, todos los informes son catalogados para otorgar cada año un estímulo a las evaluaciones más destacadas. Árbitros que usan términos ofensivos en sus informes nunca calificarán para una de estas distinciones porque caen fuera de la buena práctica de las evaluaciones que promueve la revista.

**El Editor**  
**Información Tecnológica**

## **EN SÍNTESIS**

### **Evaluación a Ciegas y Desconfianza Profesional**

En el ámbito de las publicaciones arbitradas los editores reciben los manuscritos enviados para publicación y seleccionan evaluadores para que los revisen, critiquen y recomienden el trabajo para publicación o no publicación (peer review). A solicitud del editor los evaluadores deben revisar el manuscrito considerando aspectos tales como el mérito científico, la rigurosidad, la originalidad y la contribución al conocimiento del trabajo que el editor les envía y que los autores desean que sea publicado en la revista. Este sistema de arbitraje de artículos enviados para publicación en una revista internacional de corriente principal, es un procedimiento estándar y apropiado que permite a los editores tomar decisiones sobre temas tan diversos y que no son de su área de experiencia.

Hay varias formas en que el editor selecciona a los árbitros, pero lo usual, y que considero correcto, es recurrir a investigadores activos en el tema del trabajo a ser evaluado, asunto que es fácil de determinar considerando las publicaciones recientes que tengan dichos investigadores en revistas de corriente principal. Nuestra experiencia es que los investigadores activos son en general mejores evaluadores que los investigadores que no publican, justamente porque han sido sometidos recientemente al mismo proceso en el que ellos ahora participan. Igualmente, hay varias formas en que el Editor se aproxima a los evaluadores para solicitar la evaluación de un artículo. Las grandes editoriales tienen implementados sistemas informáticos automáticos donde la relación directa editor-evaluador se pierde en parte. En otras el editor se aproxima enviando el título del artículo para verificar si el evaluador está dispuesto a evaluar dicho manuscrito, antes de enviarle el trabajo completo. Otros editores adjuntan el resumen y otros el trabajo completo, junto con la solicitud de evaluación; y en algunos casos se solicita al potencial evaluador que baje el manuscrito de un sitio en Internet. Una cuestión más importante que estos asuntos de forma, tiene que ver con la relación editor-autor y editor-evaluador es la debida confidencialidad de los comentarios de los evaluadores cuya identidad solo conoce el editor, el intermediario entre autor y publicación. En este asunto hay una forma de solicitud de evaluación que el CIT no ha usado porque creemos que incorpora elementos de desconfianza entre editor y evaluador, exactamente lo contrario a lo que se invoca al solicitar la revisión. Me refiero a la *evaluación a ciegas*, la que consiste en la revisión del trabajo por el evaluador, sin conocer quien o quienes son los autores de dicho trabajo. Esta forma de solicitud requiere algunos comentarios y reflexiones.

Si un editor confía en la experiencia y conocimiento del evaluador que libremente ha seleccionado, entonces al no informar el nombre de los autores está desconfiando de su capacidad profesional e de su independencia de juicio, porque piensa que el autor se va a ver influenciado positiva o negativamente por quienes son los autores o autoras del manuscrito que se le pide evaluar. Esto atenta a mi juicio, contra una norma básica de transparencia y confianza mutua que siempre debe existir entre editor y evaluadores y editor y autores. Pero además de eso, hay otros elementos no menores que un evaluador debe considerar y que es básico al momento de evaluar. Hay autores que son auto-referentes más allá de lo prudente y citan varios de sus trabajos anteriores a veces en forma innecesaria. El evaluador no sabrá que son autocitas si no sabe quienes son los autores del trabajo que revisa.

Un argumento que he escuchado de algunos editores cuando he planteado este aspecto en foros internacionales es que entonces porqué el autor no debe saber quienes fueron sus evaluadores. La razón es simple: nuestra naturaleza humana no nos permite ser imparciales al momento de recibir críticas, a veces ni siquiera críticas constructivas, y nos transformamos en evaluadores de nuestros árbitros. Además un autor recibe en mejor forma las opiniones sin entrar a juzgar a quien lo evaluó y se evita así discusiones que pueden ser largas, engorrosas y no conducentes entre autor y evaluador, cuando un artículo no es aceptado para publicación. Siguiendo la línea estándar y aceptada por las mejores revistas internacionales, nuestra revista *Información Tecnológica* continuará tomando la decisión de publicación de acuerdo a lo expresado por los árbitros en un arbitraje abierto donde el árbitro debe saber a quien evalúa y donde puede comentar en forma directa y libre, pero siempre confidencial con el editor, sobre el manuscrito que se confió revisar.

***El Editor  
Información Tecnológica***

## **EN SÍNTESIS**

### **El Cumplimiento de Normas. Aspecto Esencial en una Publicación**

En un número anterior reflexioné sobre algunos errores comunes que cometen los autores en los trabajos que envían para publicación a una revista o para la presentación en un congreso. En ese comentario discutí sobre aspectos formales tales como estructuración del resumen, falta de documentación en la introducción, pobre discusión de los resultados y mala redacción de las conclusiones. Sobre estos asuntos también publiqué un artículo en esta revista (vol 16-2, 3-14,2005): ([http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07642005000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642005000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es)).

Sin embargo hay un aspecto más de fondo que tiene que ver con cierta resistencia de algunos autores y autoras a seguir normas establecidas por los editores y publicadores. No conocemos las motivaciones para esta resistencia, aunque en el pasado hemos preguntado a los autores sobre porqué no siguen normas simples y claras cuando envían sus trabajos. No tenemos aún una respuesta clara, pero si sabemos que ocurre con cierta frecuencia en nuestro trabajo editorial. En más de una ocasión hemos recibido comentarios de algunos árbitros de los trabajos que sometemos a revisión y que reflejan algo esencial relacionado con la credibilidad de lo expuesto en un escrito, por el solo hecho de no ajustarse a las normas: "*si los autores no son capaces de seguir las normas establecidas para la confección de un artículo, ¿porqué debo pensar que siguieron normas en sus experimentos y que sus resultados son correctos y creíbles?*".

En lo que sigue resumo algunas normas de tres importantes revistas internacionales, tomadas de las instrucciones a los autores que las propias revistas entregan en sus páginas Web. Aparte de algunos asuntos que pueden parecer banales para algunos autores hay otros como las citas y las referencias que hacen distintiva a una revista. También algunas dan límites en número de líneas o palabras para las distintas secciones de un artículo y establecen normas sobre tablas y figuras.

*Fluid Phase Equilibria*: El texto debe estar a una columna. No corte palabras ni incruste ecuaciones hechas como figuras, no use líneas para todas las columnas y filas de una tabla, use el corrector de palabras de su procesador de texto. Incluya identificación completa de 5 potenciales árbitros para el artículo que presenta. Coloque agradecimientos como una sección separada antes de las referencias. Las referencias deben ser colocadas por números en paréntesis cuadrados y en forma correlativa a medida que son mencionadas en el texto.

*Industrial Engineering Chemistry Research*: Use hoja tamaño carta, no use A4 ni ningún otro tipo de tamaño de papel. Al preparar la figuras use solo blanco y negro, de dimensiones máximas 3.25 pulgadas 9.5 si ocupa media columna o de 7 por 9.5 si es a una columna. Los autores deben identificarse por su primer nombre, inicial del segundo nombre y su apellido principal. No incluya títulos profesionales ni honoríficos de los autores. Las referencias deben ser colocadas por números en superíndice y en forma correlativa a medida que son mencionadas en el texto.

*Chemical Engineering Communications*: Todos los manuscritos deben ser escritos a doble espacio y las páginas deben ser numeradas en forma correlativa. El título no debe exceder los 50 caracteres y el resumen debe tener entre 100 y 150 palabras y se debe incluir entre 3 y 6 palabras clave. Las referencias deben ir por autor y año y las revistas deben abreviarse siguiendo el estilo de Chemical Abstracts. Las tablas y figuras no deben ser incrustadas en el texto sino colocadas al final del manuscrito. Las figuras deben ser de tamaño 20 a 23 cm. para que ocupen la página completa.

Las cuestiones de forma que establecen las revistas están allí no por un fin antojadizo de algún editor o publicador. Usualmente detrás de una norma hay asuntos relacionados con la mejor edición de los trabajos, con ahorros de tiempo y dineros y con las funciones que cumple el personal dedicado a la edición. Los autores novatos que probablemente no lo saben y los experimentados que a veces lo olvidan, deben preocuparse que sus escritos sigan dichas normas, que para eso fueron escritas. En realidad hay un momento decisivo en la preparación del manuscrito en que se debe decidir sobre la revista a la cual se enviará el trabajo, ya que ello determina no solo asuntos de forma sino que también de fondo. Si un autor o autora no puede o no desea cumplir con las normas que establece una revista en todos sus aspectos, es preferible que no envíe el trabajo para publicación.

**El Editor  
Información Tecnológica**

## **EN SÍNTESIS**

### **Los Verdaderos Autores de una Publicación Internacional**

En otras ocasiones me he referido a este tema, que a pesar de lo simple que puede parecer, es objeto de discusión en reuniones y conferencias en las que participo con frecuencia. El asunto es sobre quien de los integrantes de un grupo de investigación o de un departamento, tienen derecho a ser autor de una publicación internacional. La autoría inmerecida que se traduce en artículos de múltiple autoría constituye un problema ético, cuya responsabilidad recae sobre los autores mismos; aquellos que desde alguna posición de poder exigen ser incluidos sin haber aportado al trabajo, aquellos que por intereses de ascenso y favores permiten que estas prácticas sigan ocurriendo; aquellos inescrupulosos que quieren abultar su currículum a costa del trabajo de otros; aquellos que lo justifican porque el sistema académico exige un determinado número de publicaciones y mi colega está ejerciendo un cargo administrativo.; o aquellos que por conveniente ignorancia no dan la debida seriedad a este asunto.

En conversaciones con colegas de diversas partes del mundo, incluidos connotados investigadores de esos de 30 o más publicaciones al año, me han dado una serie de explicaciones para que un autor o autora que no haya aportado al trabajo, aparezca como autor de una publicación: i) es que él es mi jefe y siempre me ha ayudado (pero no en la publicación); es que ocupé unos datos que él publicó hace un tiempo y por eso va como autor (pero no participó en esta publicación); iii) es que él paga por mis estudios o por el trabajo a contrata que mantengo en la universidad (pero no sabe exactamente en qué trabajo); iv) es el que consigue los dineros para la investigación, pero como tiene un cargo administrativo no hace investigación, pero va como autor en mis trabajos; v) porque así lo hacemos en el grupo, cuando uno del grupo publica algo, coloca a todos los demás.

El trabajo en grupo es un sano recurso actual en el desarrollo de proyectos en todas las áreas del saber, pero ello no justifica en muchos casos la publicación colectiva usual en numerosas revistas internacionales. En algunas áreas es fácil encontrar artículos de 50 o más autores, situación que puede parecer increíble para algunos. Si esto parece exagerado, qué más decir de un artículo publicado hace unos pocos años en una prestigiada revista en el que aparecen 411 autores (Physical Review Letters, 98, 232301, 2007). Pero el record, al parecer es uno con 976 (The New England Journal of Medicine, 329, 10, 673-682, 1993).

La autoría de un trabajo escrito, ya sea que se trate de una presentación a un congreso o de una publicación local, nacional o internacional, constituye una de las principales recompensas en la investigación y es hoy en día, nos guste o no, una medida de éxito y logro de una investigación. Es por lo tanto de extrema importancia que los autores de artículos den a este aspecto la atención que el tema merece. En el mundo globalizado de hoy aspectos poco éticos, como los de autoría desmerecida, no pasan inadvertidos para quienes están involucrados en la investigación en cualquier parte del mundo.

Una forma simple para determinar el mérito de autoría de un artículo es verificando que todos y cada uno de los autores sean capaces de discutir el artículo con un grupo de pares o defender el trabajo frente a críticas de terceros. El autor principal de un artículo puede usar esta simple regla para asignar autoría, libre de compromisos externos que usualmente desprestigian al grupo de investigación, a la revista y al concepto global de lo que significa una publicación en revistas de prestigio. Esto dejará fuera de autoría a técnicos de laboratorio, procesadores de datos, programadores de computación e incluso administradores que son incluidos por compromisos mal entendidos. También dejará fuera al Jefe del Laboratorio o Departamento, práctica que lamentablemente se usa aún en algunas instituciones, pero que afortunadamente va siendo eliminada poco a poco. Probablemente dichas personas sean merecedoras de algún reconocimiento, pero definitivamente no el de autoría de un trabajo del que no pueden ser responsables ni defender en caso necesario.

***El Editor  
Información Tecnológica***

## **EN SÍNTESIS**

### **Plagio académico, ¿robo y fraude?**

El llamado Plagio Académico es una de las prácticas anti-éticas que realizan los investigadores en sus publicaciones con cierta frecuencia. Muchas veces la falta es cometida por ignorancia pero, en otras los hechos tienen claras evidencias de delitos. Parece por lo tanto importante exponer y aclarar algunas ideas en torno a este tema, para muchos desconocido. La Real Academia Española define plagio como "*acción y efecto de plagiar*", indicando que plagiar es "*copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*". Queda claro que el plagio es un descarado robo, independiente de las palabras que usemos para adornar la definición. En la academia, plagio tiene el mismo significado, aunque se puede dar una definición más exacta como la que hace Hexham de la Univ. de Calgary en Canadá (<http://c.faculty.umkc.edu/cowande/plague.htm>): "*Plagio es el acto de intención deliberada de engañar a un lector a través de la apropiación y representación como propias de las palabras y trabajos de otros*". Hexham es incluso más estricto y refuerza lo expresado más arriba, definiendo al plagiador como un ladrón de poca monta, un ladronzuelo (a petty thief, a pilferer).

Los autores que cometen plagio rara vez copian un trabajo entero, aunque hay algunos casos en la literatura. Había un prolífico autor que publicaba a una velocidad bastante mayor al promedio y en los más diversos temas. Esto llamó la atención de algunos editores que indagaron en el asunto para descubrir la trampa. El autor tomaba artículos ya publicados por otros investigadores en idiomas menos conocidos internacionalmente (urdú, mongol, birmano, nepalés, tibetano, etc.), los traducía o mandaba a traducir al idioma inglés y los enviaba para publicación a prestigias revistas. Se cuenta otro caso de un científico indio que publicó un trabajo sobre bioquímica en una revista de la India. Un tiempo después apareció un trabajo de un autor europeo sobre el mismo trabajo, pero realizado con otro microbio; el resto era lo mismo. Sin embargo, no había ni una sola referencia al trabajo anterior del autor de la India. El autor indio se contactó con el europeo para pedir una explicación de lo sucedido. El plagiador envió sólo una corta nota diciendo: "disfruté mucho leyendo su trabajo".

El auto-plagio es también un aspecto anti-ético que los autores deben cuidar de no cometer. Aunque parezca una contradicción el auto-plagio es un robo similar al que hace una persona que se roba así mismo para cobrar el seguro. La duplicidad de publicaciones es claramente un auto-plagio, ya que la intención es abultar el currículum de publicaciones con fines de promoción y mal entendido prestigio del investigador. Es lícito mostrar diversos aspectos de una misma investigación en distintas revistas (y que usualmente van dirigidas a distintos lectores), pero no se puede considerar lícito publicar idénticos artículos en más de una revista. El auto-plagio no debe ser confundido con el reciclaje normal del trabajo propio. Se espera que un investigador recién doctorado presente parte de su tesis en una o varias publicaciones y que incluso continúe en esa línea de trabajo. Pero se espera que cada nuevo trabajo aporte algo novedoso al conocimiento y no sea solo la repetición de pasajes de la tesis doctoral. Se debe dejar en claro también que los trabajos impresos en Actas de Congresos (aunque tengan el código ISBN), y otros documentos impresos o electrónicos de eventos similares, no constituyen publicación en el contexto internacional. Por lo tanto, no se atenta contra la ética cuando se envía para publicación trabajos que fueron presentados en algún congreso. Lo importante de recordar es que el trabajo debe ser re-escrito para una audiencia más amplia que la del congreso y que se deben seguir las normas, usualmente más estrictas, de las revistas internacionales. En nuestro trabajo editorial nos hemos enfrentado a varias situaciones de plagio que han sido descubiertas por los evaluadores o por el comité editorial. En todos los casos hemos tomado debida cuenta de ello discutiendo con el autor o autora el alcance del supuesto plagio, y cuando ha sido pertinente el trabajo no ha sido publicado.

**El Editor  
Información Tecnológica**

## **EN SÍNTESIS**

### **Las Autocitas en Artículos de Revistas de Corriente Principal**

La citación de artículos de la literatura para documentar un trabajo para ser publicado en una revista de corriente principal es una práctica común y necesaria. La inclusión de citas pertinentes, adecuadas y oportunas en un escrito permite al autor ubicar el trabajo que presenta en un contexto universal y actual del conocimiento en el tema específico del artículo, y permite al lector documentarse sobre avances previos en ese campo y que sustentan el trabajo actual.

Usualmente la mayor cantidad de citas en un artículo van en la Introducción, la primera sección del "cuerpo de un artículo". El objetivo de esta sección es proporcionar al lector(a) los antecedentes suficientes que le permitan ubicar el tema y el artículo en el contexto de la literatura pasada y presente. Esto se hace citando la literatura que ha tratado diversos aspectos del trabajo que se presenta, de manera de dar al lector una visión clara de cómo se ha enfocado el tema u otros similares en el pasado y porqué el nuevo artículo es necesario. En esta presentación se debe dar especial importancia a la literatura de los últimos años, sin olvidar clásicos del pasado que el autor considere apropiado incluir. Lo que no puede pasar, pero que ocurre con cierta frecuencia, es citar solamente literatura de hace más de 30 años, como si nadie hubiera trabajado en el tema desde entonces. Tampoco es aceptable, desde el punto de vista de contribución al conocimiento, ni desde el punto de vista de ética de las publicaciones, que un artículo se base en forma principal en citas que el autor o autores hacen a sus propios trabajos, hecho conocido como *autocitación*. La situación es peor si dichas autocitas corresponden a trabajos presentados en congresos de poco alcance, en revistas de limitada cobertura, o incluso en documentos locales e internos de una institución.

La cita que otros investigadores hacen a los artículos de un determinado autor representan un reconocimiento a dicho trabajo como base del nuevo que se presenta. Por lo tanto, es siempre un honor ser citado por otros por una contribución a la literatura y al avance del conocimiento. La autocita es equivalente a autopremiarse por reconocimientos que otros debieran hacer, si un autor es merecedor de tal distinción. Algunas instituciones dedicadas al estudio y análisis del impacto de las publicaciones han ideado formas de descontar las autocitas para analizar en forma más clara y objetiva el impacto de un determinado artículo. Esto porque numerosos estudios han mostrado que el efecto de las autocitas puede ser importante y engañoso. Para algunos analistas, la autocitación no es buena ni mala. A favor se puede decir que es una muestra de la continuidad de un autor en su trabajo, que se trata de una subdisciplina nueva o muy especializada donde hay muy pocos documentos en la literatura, o que el autor que se autocita es una autoridad en el tema, y nada mejor sus trabajos para documentar un nuevo artículo. Para otros sin embargo, la autocita, si es mal empleada o usada con abuso, contribuye solo a la satisfacción del ego para propósitos científicamente injustificados. También puede significar que el autor ignora lo que está pasando a su alrededor y quiere construir algo dudoso sobre sus propios trabajos, nunca sometidos al escrutinio de sus pares.

Nuestra revista no está en contra de la autocita, pero si del abuso que algunos autores y autoras hacen del sistema. En nuestro trabajo editorial nos hemos enfrentado a varias situaciones de exceso de autocitas y que a veces son ignoradas por los árbitros que revisan dichos manuscritos. En estos casos hemos tomado debida cuenta de ello discutiendo con el autor o autora el problema y la forma de remediarlo. En más de una ocasión hemos recibido trabajos con alrededor de 15 referencias, de las cuales 10 o 12 al menos son autocitas, siendo unas 8 de ellas citas a congresos locales, informes técnicos, escritos de páginas Web o revistas de menor divulgación y cobertura a la de una revista de corriente principal.

**El Editor  
Información Tecnológica**

## **EN SÍNTESIS**

### **Decisión del Editor sobre un Manuscrito; un tema complejo**

En el ámbito de las publicaciones arbitradas los editores reciben los manuscritos enviados para publicación y seleccionan evaluadores para que los revisen, critiquen y recomienden el trabajo para publicación o no publicación (peer review). Los evaluadores son usualmente investigadores activos en el tema del trabajo a ser evaluado, asunto que el Editor determina por diferentes vías. Por petición del Editor, los evaluadores deben revisar el manuscrito considerando aspectos tales como el mérito científico, la rigurosidad, la originalidad y la contribución al conocimiento. Sin embargo, no es fácil para un Editor encontrar un buen evaluador. Esta dificultad es usualmente la principal causa del retraso en las publicaciones y las esperas de meses y a veces de más de un año desde el envío del manuscrito hasta que es publicado.

El sistema de arbitraje en uso es un procedimiento estándar y apropiado que permite a los editores tomar decisiones sobre temas tan diversos y que no son necesariamente de su área de experiencia. Los árbitros colaboran en forma anónima y desinteresada en esta etapa esencial de evaluación y hacen que la literatura especializada represente un real aporte al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la ingeniería. Siendo un trabajo no remunerado muchos investigadores encuentran que la revisión de artículos representa más un problema que un beneficio. A esto hay que agregar el hecho de que la decisión final del editor no concuerda siempre con lo que opinión un evaluador. Esto requiere algún análisis para evitar malas interpretaciones.

Un camino fácil para todo editor es el rechazo inmediato de todo manuscrito que tenga una evaluación negativa de uno de los evaluadores, ignorando al otro, procedimiento usado por varias revistas internacionales. Esto ocurre por dos razones principales y no necesariamente porque se trata de un mal artículo: i) porque el volumen de manuscritos recibidos es grande y hay que buscar formas rápidas de salir de ellos; y ii) porque la función comúnmente asignada al Editor por las casas editoriales no incluye usualmente el rol de guía de la publicación, como creo que debe ser. Usualmente la decisión se toma considerando dos informes si ambos coinciden en la decisión de aceptación o rechazo. Algunas revistas deciden con tres evaluaciones, aunque la tendencia es decidir con dos por motivo de cumplimiento de plazos. Cuando las aceptaciones o rechazos son claros y precisos, la decisión es fácil e inmediata. Sin embargo cuando un evaluador opina por aceptación y da sus argumentos y otro evaluador rechaza la publicación del trabajo, también argumentando la decisión, la situación es más compleja. En estos casos nuestra política editorial con las revistas *Información Tecnológica* y *Formación Universitaria* considera la solicitud de evaluación a un tercer árbitro para luego tomar la decisión final de publicación o rechazo del manuscrito. Por eso es que en ocasiones, aunque un evaluador haya rechazado un manuscrito, este es finalmente aceptado, usualmente con modificaciones obligatorias, ya que existen otras dos evaluaciones con aceptación argumentada. En la nota de aceptación, en la que se incluye la evaluación negativa, se solicita a los autores corregir obligatoriamente lo indicado en el informe negativo y por cierto las indicaciones de los otros evaluadores, para la preparación de la versión final.

En una ocasión me solicitaron evaluar un manuscrito sobre un tema que yo estimaba de interés científico y que estaba realizado con razonable rigurosidad. El problema es que estaba muy mal organizado, tenía varios errores de estructura gramatical, no cumplía algunas normas de formato, las figuras y tablas eran deficientes y había exceso de autocitas. Le pedí al editor que solicitara a los autores corregir esos problemas, para luego evaluarlo desde el punto de vista técnico-científico. Me respondió diciendo que entrará a la plataforma editorial en la Internet y lo rechazara. Probablemente el Editor no disponía del tiempo requerido para aconsejar a los autores y ayudar a que la publicación entrara en mejor forma al proceso de evaluación por pares. Creo que el editor debe ser también un guía que colabore con sugerencias concretas para la correcta publicación de artículos. Para decidir de acuerdo a criterios rígidos pre-establecidos, no se requiere de un Editor.

**El Editor**  
**Información Tecnológica**